

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE
MONREAL DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

D. José Manuel García Aróstegui

Concejales:

D. Gorka Urdániz Ortigosa
D. Rafael Díez de Arizaleta Elduayen
D. Ignacio Beriáin Plano

Excusa asistencia:

D. José Javier Equiza Sola
D^a Esther Ugalde Ustárriz
D. Francisco Javier Mateo Zabalza

Secretaria:

D^a M^a del Mar Echaide Baigorri

En la Sala Consistorial del Ayuntamiento de la Villa de Monreal, siendo las 14:30 horas día 28 septiembre se reunió el Ayuntamiento de Monreal en sesión extraordinaria debidamente convocada al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Manuel García Aróstegui con asistencia de los Sres. Concejales/as anotados al margen y de la Secretaria del Ayuntamiento.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, se pasó a tratar los asuntos relacionados en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Adhesión al Pacto de Alcaldías sobre el clima y la energía.

Don José Manuel García expone que, a través de Cederna, se ha invitado al Ayuntamiento a la Adhesión a los Pactos de Alcaldía sobre el clima y la energía. Ha mantenido una entrevista con el Agente de Desarrollo y con uno de los Ingenieros de Cederna especialista en el tema, para reconducir la gestión de la eficiencia energética en el municipio. Asimismo, el Teniente de Alcalde acudió a una reunión donde se explicó el proyecto. El objetivo es que el ayuntamiento de Monreal funcione exclusivamente con energías renovables

Los concejales de Juntos por Monreal manifiestan su conformidad con el proyecto, siendo este un punto de acuerdo entre los tres grupos municipales.

Sometida la propuesta a votación, con 4 votos a favor, se adopta el siguiente acuerdo:

Visto el Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía, que reúne a las autoridades locales y regionales que, de forma voluntaria, se comprometen a intentar alcanzar los objetivos de clima y energía de la UE en su territorio, por unanimidad, se ACUERDA:

Aprobar la adhesión al Pacto de Alcaldías sobre el clima y la energía a sabiendas de los compromisos que constan en el Documento de Compromiso oficial y que se sintetizan a continuación, por lo que,

Esta Administración local se compromete básicamente a:

- Reducir las emisiones de CO₂ (y, posiblemente, otras emisiones de gases de efecto invernadero) en su territorio en un 40 % como mínimo de aquí a 2030, en particular a través de la mejora de la eficiencia energética y un mayor uso de fuentes de energía renovables.
- Aumentar su resiliencia mediante la adaptación a las repercusiones del cambio climático.

Con el fin de traducir tales compromisos en hechos, esta administración local se compromete a seguir el siguiente planteamiento por etapas:

- Llevar a cabo un inventario de emisiones de referencia y una evaluación de riesgos y vulnerabilidades derivados del cambio climático.
- Presentar un Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible en un plazo de dos años a partir de la fecha de la decisión del Ayuntamiento.
- Elaborar un informe de situación al menos cada dos años a partir de la presentación del Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible con fines de evaluación, seguimiento y control.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 14:45 horas, de que se extiende la presente acta, que firman con el Sr. Alcalde-Presidente, los Concejales asistentes, de que yo, como Secretaria, doy fe.

LOS CONCEJALES	D. Rafael Díez de Arizaleta Elduayen
D ^a Esther Ugalde Ustárroz	D. Gorka Urdanoz Ortigosa
D. José Javier Equiza Sola	D. Francisco Javier Mateo Zabalza
D. Ignacio Beriáin Plano	